

A partir del día 1 de enero de 2019, en Hidraqua S.A. iniciamos la gestión del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado en el municipio de Redován.

Nuestra prioridad a partir de esta fecha es lograr que sus ciudadanos disfruten del recurso agua como elemento esencial en nuestra vida diaria, 24 horas / 365 días al año, y hacerlo además de un modo responsable y sostenible.

## PRÓXIMAS OBRAS EN EL MUNICIPIO

A desarrollar en los primeros meses de servicio:

	OBRA	PROBLEMA	BENEFICIO
AGUA	Instalación de hidrantes y sustitución de tuberías de fibrocemento.	Red ramificada de fibrocemento, acometidas de plomo y ausencia de hidrantes.	Mejora rendimiento, calidad del servicio y cobertura antiincendios.
	Mallado de la red en el casco urbano, en la <b>C/Jesús Jordá y C/Seis de Diciembre</b> , hasta <b>C/Pascual Martínez y C/Paz</b> .	Red ramificada, con PE o fibrocemento, acometidas de plomo con averías.	Mejora rendimiento, mallado de la red y mejora de la calidad del servicio.
	Sustitución de acometidas antiguas en el casco urbano.	Materiales no adecuados (plomo, hierro).	Mejora rendimiento y calidad del servicio.
ALCANTARILLADO	Sustitución de conducciones en diseminado: Camino del Motor.	Conducción bajo la calzada, en PE de baja calidad y con numerosas averías.	Mejora rendimiento y calidad del servicio.
	Instalación de telecontrol y acondicionamiento del bombeo de aguas residuales "El Rincón".	Ausencia de telemando e instalación deficiente.	Optimización de la instalación.



**HIDRAQUA**



[www.hidraqua.es](http://www.hidraqua.es) [www.redovan.es](http://www.redovan.es)

**HIDRAQUA**

1 de enero  
Inicia la gestión del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado en Redován

## AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN REDOVÁN



## OTRAS ACCIONES RELACIONADAS CON EL SERVICIO

- ◊ **Apertura de la Oficina de Atención al Cliente.**
- ◊ Campaña de búsqueda y reparación de fugas: revisión del 100% de la red de agua potable con equipos especiales busca-fugas (82 km).
- ◊ Implantación de Plan Analítico de la Red de Agua Potable: control según legislación vigente RD 902/2018 y plan aprobado por Autoridad Sanitaria.
- ◊ Campaña de detección de fraudes: revisión completa de todos los contadores y acometidas existentes.
- ◊ **Campaña de limpieza del 100% de la red de alcantarillado (27 km).**
- ◊ Campaña de limpieza del 100% de la red de pluviales (5,6 km) y 206 imbornales.
- ◊ **Campaña de inspección del 100% de la red de alcantarillado y pluviales, mediante cámara CCTV y equipos de pértiga.**
- ◊ Intervención paisajística en el Parque Natural Municipal "La Sierra".
- ◊ Certificación ISO 9001, ISO 14001 e OSHAS 18001.



## SOBRE TU FACTURA

- ◊ Las tarifas vigentes continuarán siendo las aprobadas por el Ayuntamiento en 2016. Durante los próximos dos años no cambiarán y sólo se revisarán posteriormente si sube el precio del agua en alta suministrada por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla y, en menor medida, los costes laborales o de mantenimiento.
- ◊ La facturación se llevará a cabo en base al **consumo real; no hay lectura estimativa.**
- ◊ **La gestión del cobro del recibo correspondiente al 4º trimestre de 2018** (efectivo a partir de enero de 2019), así como los recibos pendientes que tenga el abonado, estarán a cargo del Ayuntamiento de Redován a través de SUMA.
- ◊ **Hidraqua se hará cargo del cobro de recibos a partir del 1º trimestre de 2019** (efectivo a partir de abril de 2019). Para ello, la empresa no necesita ningún dato adicional por parte del abonado, salvo cambios de cuenta o titular.

## CONSULTAS DE INTERÉS

En [www.hidraqua.es](http://www.hidraqua.es) (buscador de municipios) puede realizar sus consultas sobre:

- Tarifas vigentes.
- Normativa vigente: Reglamentos y Ordenanzas.
- Información básica del servicio: calidad del agua, campañas control grifo del consumidor.

## CANALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE

- 1 OFICINA VIRTUAL (por Internet)**  
Canal a través del que hacer sus gestiones a cualquier hora y en cualquier lugar. Regístrese en [www.hidraqua.es](http://www.hidraqua.es) y disfrute ya del servicio on-line.
- 2 TELÉFONO GRATUITO DE ATENCIÓN AL CLIENTE** 900.210.100  
Desde las 8:00 hasta las 21:00 horas en horario continuo.
- 3 TELÉFONO GRATUITO DE AVERÍAS** 900.101.270  
24 horas, 365 días del año.
- 4 PÁGINA WEB** [www.hidraqua.es](http://www.hidraqua.es):  
Formulario Apartado Atención al Cliente.
- 5 TWITTER** @infoHIDRAQUA:  
De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.
- 6 OFICINA DE ATENCIÓN AL CLIENTE**  
De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y jueves de 17:00 a 20:30 h.  
Dirección: **Calle de Abajo, nº4** (frente al Ayuntamiento).

Durante las primeras semanas de servicio, mientras se lleva a cabo la reforma integral del local, se atenderá a los clientes en un espacio habilitado en la misma dirección.

